

INSTITUTO  
CULTURAL  
DE LEÓN

BAR



02

II BIENAL  
DE ARTE  
CONTEMPORÁNEO  
DE LEÓN

CONVOCATORIA  
ABIERTA

[institutoculturaldeleon.org.mx](http://institutoculturaldeleon.org.mx)

 Instituto Cultural de León  
 @culturaleon



FUERZA LEÓN



PLANET  
Youth  
by UNICEF

El Honorable Ayuntamiento de León, Guanajuato a través del Instituto Cultural de León, tienen el honor de convocar a las y los artistas visuales a participar en la



La **II Bienal de Arte Contemporáneo BARCO**, busca un diálogo entre las distintas regiones del país, es por ello que la Bienal amplía sus horizontes abriendo sus puertas a artistas que vivan o radiquen en el **territorio nacional**.

Esta apertura obedece a la necesidad de crear vínculos entre artistas de la región Bajío con creadores de todo el país para así, lograr la conjugación de las artes visuales y ofrecer una muestra representativa del quehacer artístico visual producido en México.

Esta apertura tiene el objetivo de brindar a nuestros públicos (locales o turistas) una oferta de primer nivel multi regional de las artes visuales, basada en la convicción de que el apoyo al artista regional debe de incluir siempre la polinización y enriquecimiento de agentes externos que nos encaminan en la vanguardia y nos permitan influenciar a las nuevas generaciones, respetando siempre la identidad y los matices que como región nos distinguen.

Es bajo este entendimiento, que el Comité Organizador de la **II Bienal de Arte Contemporáneo**, ha designado a **Tobias Ostrander como curador invitado**, en quien recaerá la responsabilidad, avalado por su amplia experiencia nacional e internacional en el ámbito curatorial, de seleccionar a los artistas y piezas de la exposición de la **II Bienal de Arte Contemporáneo BARCO**.

# Bases DE PARTICIPACIÓN

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases, por lo que el autor manifiesta su conformidad con los requisitos, términos y/o condiciones en ellas establecidos, los cuales no son apelables, ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole y podrán consultarse en [www.barcobienal.com](http://www.barcobienal.com).

Cualquier duda, aclaración y/o interpretación en la observancia o aplicación de cada punto establecido en esta convocatoria, será resuelta por las autoridades convocantes del Instituto Cultural de León.

# Registro DE PARTICIPACIÓN

## uno •

Podrán participar artistas mayores de 18 años mexicanos o extranjeros, con una residencia mínima de 3 años comprobable por medio de carta o documento de residencia, expedido por las instancias gubernamentales oficiales.

## dos •

Los aspirantes deberán tener como currículum un mínimo de una exposición individual y dos exposiciones colectivas, realizadas en espacios formales o informales pero que sean comprobables mediante archivos en JPG de catálogos, invitaciones, vídeos u otros medios oficiales.

## tres •

Las obras deberán ser propiedad del autor. Las obras deberán ser inéditas, en el entendido de inéditas, como aquellas que no hayan participado en otros certámenes (modalidad física o digital) nacionales o internacionales, y deberán haber sido producidas en el año 2021, 2022 y 2023. En caso de que la obra no haya sido producida en el año que el autor menciona o que no sea de su autoría la obra quedará descalificada automáticamente y perderá cualquier beneficio otorgado.

## cuatro •

Cada artista podrá someter a consideración un mínimo de una y un máximo de tres obras presentadas de manera individual, cada una de las cuales deberá incluir una breve descripción de la pieza realizada.

#### cinco •

Las obras podrán presentarse en cualquiera de los siguientes formatos: Bidimensional. Formato individual con una medida máxima de 240 cm en cada uno de sus lados, listas para exhibirse. La proyección de las obras en formato de video deberá contar con una duración máxima de 15 minutos de exposición efectiva. Tridimensional. La obra no deberá ser mayor a 300 x 300 x 300 cm y el peso no debe exceder los 50 kilogramos.

#### seis •

Todas las piezas propuestas deberán estar listas para exhibición, deberán estar integradas por materiales y elementos que permitan su montaje, su correcto embalaje y almacenamiento (equipos electrónicos, cables especiales, elementos particulares para su montaje, etc.)

#### siete •

En ningún caso se aceptarán obras efímeras, ni que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas que visitarán la exhibición, al personal encargado de las salas o que dañe el inmueble.

#### ocho •

El registro se realizará en la página **www.barcobienal.com** a partir de la publicación de esta convocatoria y estará abierto hasta el miércoles **30 de abril de 2023 a las 23:59 horas, hora del centro de México.**

#### nueve •

Es indispensable cubrir cada uno de los campos solicitados en la plataforma web para el registro, los cuales son: Datos personales, Semblanza curricular, Presentación de la obra (máximo 10 líneas), Fichas técnicas de las obras que participarán y **Aceptar términos y condiciones.**

#### diez •

Al realizar exitosamente el registro en la página web, se generará un número de folio, mismo que aparecerá al final de dicho registro. Una vez concluido el procedimiento, se informará al participante mediante correo electrónico, por lo que se le sugiere revisar su bandeja de spam o correos bloqueados.

#### once •

Para aquellos que sean seleccionados y/o ganadores: se activará en el sitio web de la Bienal el descargable de las siguientes cartas, esto con el fin de que, una vez impresas, lleven su **firma autógrafa:** Carta manifestación de autoría y Carta de autorización de derechos de reproducción.

# Selección DE OBRA

## doce •

El curador invitado **Tobias Ostrander** entregará el Acta de Selección de la II Bienal de Arte Contemporáneo BARCO **al Comité Organizador de la Bienal** quien dará a conocer mediante medios oficiales y la página web **www.barcobienal.com** a los seleccionados. Los resultados de la selección se darán a conocer el día jueves **18 de mayo 2023**. El fallo será inapelable.

## trece •

Todos los seleccionados deberán entregar sus obras en embalaje duro (caja de cartón, madera o plástico) **-requisito obligatorio-** Al devolverse la obra se entregará en el mismo embalaje.

## catorce •

Los artistas seleccionados cuya presencia sea considerada necesaria para el montaje de su(s) obra(s) deberán comprometerse a hacerlo. Los gastos de viaje y hospedaje en la ciudad correrán por su cuenta. Las piezas seleccionadas compuestas por varios elementos deberán tener un valor económico asignado para cada uno de ellos.

## quince •

Al momento de que el autor presente su obra seleccionada, deberá entregar debidamente firmadas las siguientes cartas, mismas que estarán disponibles en la página ya señalada:

a) “Carta manifestación de autoría”. A través de ésta, el participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que es el autor de la obra y que la misma es primigenia e inédita.

b) “Carta compromiso para donación”. Con esta carta los autores de las obras ganadoras y seleccionadas como adquisiciones se comprometen a firmar el contrato de donación o el instrumento jurídico correspondiente, para que su obra forme parte del acervo del Instituto Cultural de León.

c) “Carta de autorización de derechos de reproducción”. A través de ésta, el participante autoriza la reproducción y comunicación pública de su obra y la creación de obras derivadas tales como libros, folletos, catálogos, animaciones, audiovisuales, o cualquier otro tipo de difusión institucional.

# Recep- ción DE OBRA

#### dieciséis •

Los autores con obra seleccionada, serán responsables de los traslados de los seguros para la entrega y su recolección al inicio y al término de la exhibición. En caso de contar con seguro deberá entregarse un documento que lo avale. Al ingresar a la instalaciones del Instituto Cultural de León se realiza un reporte de condición de obra por un especialista.

De encontrar algún deterioro o riesgo de deterioro se informará al autor en su momento. El Instituto Cultural de León **no se hará responsable** por daños ocasionados a las obras en su trayecto, por lo que se recomienda una atención especial al empaque de éstas, sobre todo si el envío se hace por mensajería.

#### diecisiete •

Los materiales utilizados en la obra seleccionada y su embalaje, deben estar completamente secos, sin posibilidad de desprendimiento o deterioro.

#### dieciocho •

El Instituto Cultural de León, a través de la Coordinación de Artes Visuales asumirá responsabilidad de la seguridad y conservación de las obras que se reciben en buen estado, esto hasta 30 días hábiles posteriores al término de la exposición (fecha por confirmar). Realizando reporte de condición interna.

#### diecinueve •

Las piezas deberán ser acompañadas con su respectiva ficha técnica adherida al embalaje por fuera y en la pieza al reverso. Indican-

do: nombre del autor, título, fecha de realización, técnica, edición o serie correspondiente, dimensiones (en el siguiente orden: alto y ancho; alto, ancho y fondo; o duración. En la ficha al interior del embalaje se deberá incluir el avalúo de la obra.

#### veinte •

En caso de ser necesario la pieza deberá incluir un manual de instalación en caso de requerir un montaje específico.

#### veintiuno •

**La recepción de las obras seleccionadas será del jueves 18 de mayo al lunes 12 de junio 2023 de 11:00 a 16:00 horas.**

#### veintidós •

Las obras deberán ser enviadas a la siguiente dirección y remitente:

**Comité Organizador BARCO**  
**Bienal Arte Contemporáneo**  
**Pedro Moreno 202, esquina Hermanos Aldama**  
**León, Guanajuato**  
**C.P. 37000**  
**Con Atención Oscar Ascencio Covarrubias**  
**oscar.ascencio@culturaleon.com**



# Expo- sición

II BIENAL DE ARTE  
CONTEMPORÁNEO BARCO

veintitrés •

La exposición de la II Bienal de Arte Contemporáneo Barco estará conformada por la selección de las obras realizada por el curador invitado **Tobias Ostrander**.

La inauguración se llevará a cabo el **viernes 14 de julio de 2023**, en las Galerías del Instituto Cultural de León.



# Premiación

## veinticuatro •

A partir del **03 de julio**, a través de correo electrónico y/o llamada telefónica se avisará a los autores de las piezas ganadoras.

## veinticinco •

**El jurado** otorgará dos premios. Cada uno de los autores de estas piezas recibirá la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos mexicanos). Además el Jurado otorgará tres menciones honoríficas. Un **Comité de adquisiciones** conformado por el curador, el jurado y autoridades del Instituto Cultural de León otorgarán los premios de adquisición de acuerdo al fondo establecido de \$130 (Ciento treinta mil pesos mexicanos).

## veintiséis •

Los nombres de los artistas premiados se darán a conocer el día de la inauguración viernes 14 de julio 2023 y se publicarán en la página **[www.barcobienal.com](http://www.barcobienal.com)** **El fallo del Jurado y del Comité de Adquisiciones será inapelable.**

## veintisiete •

Las obras ganadoras, así como los premios de adquisición formarán parte del acervo del Instituto Cultural de León. Los autores de dichas obras entregarán la documentación en la que se estipulará, de común acuerdo, que la(s) pieza(s) serán entregadas en donación al Instituto Cultural de León, así como la cesión de derechos de reproducción y se comprometen a firmar dicho instrumento.

veintiocho •

Los premios son indivisibles y el Jurado podrá, si así lo considera, declarar desierta la II Bienal Arte Contemporáneo BARCO.

veintinueve •

La II Bienal Arte Contemporáneo BARCO, editará una memoria digital de las obras seleccionadas y premiadas.

# Devo- lución DE LA OBRA

#### treinta •

Después del cierre de la exposición, los artistas contarán con un máximo de 30 días hábiles -sin prórroga- para recoger sus obras. Los autores deberán presentar su identificación oficial para recoger la pieza. La entrega se realizará únicamente en días hábiles a partir del 02 de octubre 2023 y hasta el viernes 10 de noviembre 2023

#### treinta y uno •

Al terminar este periodo, el comité organizador de II Bienal Arte Contemporáneo BARCO, decidirá el destino de las obras que no hayan sido reclamadas sin derecho a reclamo de las mismas.

#### treinta y dos •

El Comité Organizador no se hará responsable en ningún caso de trámites y gastos implicados en la devolución de las obras.

**Para facilitar el registro de cada pieza se recomienda a los participantes que la información sea capturada en una sola sesión.**

**Es importante mencionar que no podrán participar los empleados municipales de León, Guanajuato o del Instituto Cultural de León.**

**Al inscribir sus obras, los artistas participantes aceptan expresamente los términos y bases de la presente convocatoria.**

**Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas a juicio de los organizadores.**

Al inscribir sus obras, los artistas participantes aceptan haber leído y estar de acuerdo con el **Código de Ética y Conducta del Instituto Cultural de León, publicado en:**

<https://app.box.com/s/oqg7g0y784a0uailc0x982a2npym7nag>

Los participantes de esta convocatoria podrán consultar el **aviso de privacidad integral** en:

<http://institutoculturaldeleon.org.mx/icl/story/3377/Informacion-Contable-del-Instituto-Cultural-de-Le-n#.W-RUvZNKiUk/>,

o bien de manera **presencial en las oficinas generales del Instituto Cultural de León.**

INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN

BAR

02

II BIENAL  
DE ARTE  
CONTEMPORÁNEO  
DE LEÓN

Comité Organizador II Bienal Arte Contemporáneo BARCO  
Pedro Moreno 202, esquina Hermanos Aldama  
León, Guanajuato

C.P. 37000

Horario 9:00 a 16:00 horas

Tel. +52 (477) 7141400

O al correo

oscar.ascencio@culturaleon.com

Con Oscar Ascencio Covarrubias

[institutoculturaldeleon.org.mx](http://institutoculturaldeleon.org.mx)

 Instituto Cultural de León

 @culturaleon



LEÓN  
AJUNTAMIENTO 2011-2024

FUERZALEÓN  
MUNICIPIO DE LEÓN



Instituto  
Cultural  
de León



PLANET  
Youth  
BY COCA S